

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

FARMACIAS AHUMADA S.A.
RUT.: N° 93.767.000-1
Resuelve petición que indica.

MLV
FOLIO 42360-10

SANTIAGO, 25.08.2010

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. N° Ex ____4333____/DRE.13.00

VISTOS:

El escrito de 12.08.2010, presentado por don Marco Cornejo Cornejo y Marcelo Wiesselberger Araujo, RUT N° 9.607.638-K y 10.767.000-1, ambos de representación legal de **FARMACIAS AHUMADA S.A. RUT N° 93.767.000-1**, todos con domicilio en esta ciudad, calle Miraflores N° 383 Piso 6, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de las Resoluciones N° Ex 208 de 15.03.2005, 210 de 15.03.2005, 769 de 12.09.2008 y 5218 de 23.10.2009, dictadas por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro que autorizaron el uso de las máquinas registradoras ubicadas en calle **SALVADOR N° 401-411, ciudad de PUERTO VARAS** y que se individualizan a continuación.

NUMERO FISCAL	MARCA	MODELO	NUMERO SERIE	CAJA
1148	IBM-4694	104	41WC861	3
142625	IBM-4694	205	82ZKP54	4
142626	IBM-4694	205	82ZKP55	5
203002	IBM-4694	205	82ZKP89	6
207690	NCR	7446	38559963	7

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total Resoluciones N° Ex 208 de 15.03.2005, 210 de 15.03.2005, 769 de 12.09.2008 y 5218 de 23.10.2009, dictadas por la XIII Direc. Reg. Metrop. Stgo. Centro.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

SILVIA LEON MORENO
JEFA DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

Saluda a Ud.

MLV

Distribución:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
C/C A: X DIREC. REGIONAL DE PUERTO MONTT, UNIDAD DE PUERTO VARAS
Expediente
Transparencia Activa
A don Marco Cornejo Cornejo y don Marcelo Wiesselberger A., Rep. Legales de
Farmacias Ahumada S.A.
Miraflores N° 383, PISO 6
Santiago